

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cént.

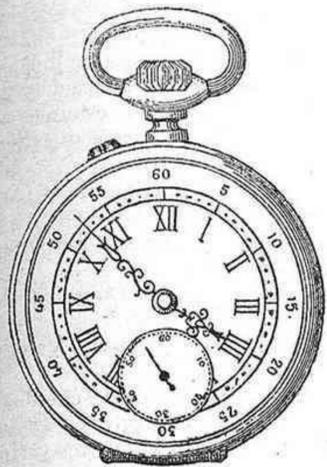
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cént.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6. Calle del Castillo, 6.

Alexandre y C.^a

Grandes surtidos de

RELOJERIA - ORFEBRERIA - OPTICA -

JOYERIA montada en piedras finas
BRILLANTES sin montar

Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

Precio de algunos relojes

Relojes de níquel para señora, desde 4 Duros
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 13 »
Id. de níquel (caballero) » 4 »
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 24 »

Relojes de pared tocando horas y medias horas, á 4 duros.

Despertadores de níquel clase superior á 6 pesetas.

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envios FRANCO DE GASTOS á cualquier punto de la Isla.

Carnavales

Gran baratillo de caretas y paquetes de polvos.
Martin y Hernandez. - Castillo 28.

Martin y Hernandez

CASTILLO NÚM. 8.

En este establecimiento se acaban de recibir los artículos siguientes:

PARA SEÑORAS. Medias negras y de color, cubre corsét, pañoletas y chales de estambre y de pelo de cabra y telas de sedas.

PARA CABALLERO. Cachemires, chal ecos de punto de estambre, camisas de id. con cuello, y calcetines de color y negros clase superior.

PARA NIÑOS. Medias negras y de color, corséts, baberos, vestidos y gorros de estambre y calcetines negros y de color.

Aviso

En el vapor *Apostol* que deberá llegar á este puerto dentro de breves dias, se espera un gran surtido ó cantidad de Aserrín de corcho, empaque propio y sin rival, por sus condiciones justificadas, para la conservación de los tomates y demás frutas frescas, siendo este preservativo el que se viene usando en la Península hace muchos años para la exportación de uvas frescas á los Estados Unidos, como es público.

El depósito y despacho se hallará en las Almacenes de D. José Ruiz y Arteaga, con precio sumamente económico, donde el público encontrará siempre buen surtido. Ofrece dicho Aserrín gran ahorro en los empaques, y seguridad.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales. Darán razon en esta imprenta.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

NINON DE LENCIOS

Esta célebre coqueta del siglo de Luis XIV conservó la belleza de la juventud hasta pasados los 80 años, gracias al uso de los Polvos y Agua que llevan su nombre y se hallan de venta en el almacén de Luis La Roche y C.^a, Castillo 35.

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir una gran coleccion de plantas artificiales en todos tamaños, y flores propias para sala. Establecimiento de D. Domingo Morales. Cruz Verde número 9.

Se vende

Un trozo de tierra libre de todo gravámen, situado en la jurisdiccion del Sauzal, lindando con la carretera de la Ortava, conocido por la denominacion de D.^a Maria y compuesto de 2 fanegadas, 9 celemines y 78 brazas.

En esta imprenta informaran.

Aviso

En el establecimiento Cruz verde número 9, se acaban de recibir varios artículos para caballeros, entre los que se hallan calcetines finos, camisillas morenas y de coquillo, camisas de color, puños, cuellos, paraguas negros en satén, maletas, pañuelos de seda para el cuello y casimires De estos se hace gran rebaja, dándose los de 50 á 40 rvn. vara.

Tambien se ha recibido para señoras, medias de color y negras, corcet de varios precios, cinturones de cuero, abanicos, pañoletas negras de estambre, sombrillas negras de seda, vergas de seda para sombreros á 1 rvn. las dos varas, peluches de seda á 12 rvn. vara, encajes negros de seda varios anchos, reservadores para debajo del brazo á media peseta el par, cintas en todos anchos y lores etc. etc.

En felicitaciones una gran variedad. Lámparas y quinqués á precio muy bajos. Establecimiento de D. Domingo Mo

rales calle Cruz Verde número 9, esquina á la de la Luz.

Cruz Verde 23

(Esquina á la Plaza de la Constitucion.)

Se alquila la parte alta de esta casa. En la misma informarán.

Pérdida.

de un brazaete de oro (forma de cadena.) La persona que lo entregue en el Hotel Camacho será gratificada espléndidamente.

EN EL COLEGIO

de la Purísima Concepcion, sito en la calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.^a Encarnacion González, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no pueden recibir la enseñanza durante el día.

AVISO

Dentro de pocos dias llegará á este puerto el buque «Evolucion» con cargamento de envases de diferente dimensiones propios para envasar Patatas Tomates y otros artículos para los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz de este comercio.

PRESTAMO

Se solicita uno de 20 á 23 mil pesetas con hipoteca sobre fincas bien situadas, por valor de doble cantidad con interés y plazo convencional. Se dará razon en esta imprenta.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Solar

Se vende una cochera y un salon propios para fabricar una casa en la plaza de San Cristóbal de la Laguna. En la misma plaza núm. 37 darán razon.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de a.m.

Barometro	770.24
Termómetro á la sombra	22.8
Humedad relativa	53.6
Viento	E.
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas 24 horas	0. milímetros
Cielo, parte cubierta	1. décimas
Temperatura máxima de ayer	13.0
Id. mínima de anoche	18.6
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados:
Consuelo Bethencourt y Baute.

Funciones:
Autouia Suarez Ramos, de la Laguna, 54 años, soltera.—Hospital civil.—Pleurisia crónica.
Encarnacion Garcia Ramos, de esta ciudad, 8 meses.—Fuente de Morales 42.
Diarreas.

Matrimonio:
Ninguno.

SECIÓN RELIGIOSA

San Blas.
San Andrés

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia de San Blas:
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco:
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Mateo:
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1859. El gobierno británico premia á Armstrong por haber inventado el cañon que lleva su nombre

REVISTA COMERCIAL

Londres 20 de enero, 1893.

COCHINILLA

El mercado está muy desanimado, y poco es el negocio que se ha hecho en esta semana.—Los tenedores están más inclinados á aceptar los precios en baja de los compradores.

El vapor «Empusa» ha traído 148 sacos.

ESTADÍSTICA				
1893	1892	1891	1890	1889
Ecia. 3181	3622	4066	4423	4901
Imp. 66	72	20	51	10
Ents. 65	54	20	31	7

TOMATES

Parece que la demanda tiende á mejorar, y no extrañaríamos que los precios subiesen alguna cosa. Las importaciones han sido de poca importancia.

COTIZAMOS

De 9d á 1j6 por caja pequeña.
De 4j á 13j- « grande.

BANANAS

Ha llegado mucha fruta pero la mayor parte en malas condiciones.—La demanda es regular y cotizamos de 6 á 10j- por ramo.

ALMENDRAS

La de Tenerife se cotiza á 70j- y de Las Palmas á 72j- crwt.
Kühner, Henderson y C.^a

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 27 DE ENERO.

Presidencia del Sr. Santos y asistencia de los Sres. Casabuena, Ferrer, Bautista, Rodriguez Núñez, Rodriguez Perez y Garcia.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Participar al gobierno militar que se ha señalado el dia 4 de febrero para la entrega en caja de los mozos de Candelaria Arico, Matanza, S. Miguel, Adeje, Vilaflor y Guia.

Aprobar los expedientes de exencion de los mozos de Las Palmas José Carroño Montenegro y del de Sta. Cruz de la Palma Manuel Perez Medero.

Pasar á la 4.^a situacion á los mozos de Betancuria, Rafael Rodriguez Martel, Ciriaco Padron Mendez y Sotero Morales Martel; á los de Hermigua, José Leon y Leon, Domingo Hernandez Morales, Estanislao Herrera Cabrera, Domingo Mendoza Trujillo, Domingo Perdomo Morales y Eduardo Hernandez; al de Agulo José M.^a Garcia y Garcia; á los de Tetir Domingo Cedrés y Cedrés y Victoriano Darias Beltran, y á los de S. Sebastian, José Darias Jerez, Sebastian Castillo Padilla, Sebastian Diaz Herrera, Sebastian Rodriguez Mora y José Rodriguez Arteaga.

Que el agente ejecutivo D. Manuel Gonzalez Azofra, examine y compulse los libros de los ayuntamientos de Agüimes, S. Mateo y Sta. Brígida.

Preguntar al ayuntamiento de esta capital á que alistamiento pertenece el mozo Matias Gonzalez.

Con lo que se levantó la sesion.

AYUNTAMIENTO
SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Presidencia del Sr. Miranda y asistencia de los Sres. Delgado, Peraza, Poggi, Acevedo, Cecias, Martín Fernández y Rodríguez Pastrana.

Aprobada el acta de la ordinaria anterior se tomaron los siguientes acuerdos; Aprobar las bases propuestas por la Comisión de festejos para el programa de las fiestas que se han de celebrar al llegar a este puerto las Carabelas, y en cuanto al baile en el Casino, autorizar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Presidente de aquella sociedad vea el medio de arreglar el asunto lo mejor posible.

Pasar de nuevo a informe del médico higienista el expediente sobre construcción de una Ciudadela, de D. Manuel Expósito.

Aprobar la alineación practicada para la construcción de una casa en las calles de la Luz y Gloria, por D. Emilio Fernández Oliva.

Aprobar así mismo el informe de la Comisión de Policía urbana, por el que se desestima una instancia de D. José Díaz Llanos, solicitando que por el Ayuntamiento se le abonen los daños que las aguas han causado en una finca de su propiedad situada en el barranco de Santos.

Aprobar la pericia practicada por el Arquitecto D. Manuel de Cámara, del valor del terreno que la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas ha cedido para vía pública en la calle del «General Antequera.»

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes que importa 32.391 pesetas.

Quedar enterado del estado de los ingresos y pagos verificados hasta fin de enero último.

Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de los maestros de las escuelas del barrio de S. Andrés, en que solicitan se les aumente la cantidad que tienen asignada para alquiler.

Pasar a informe de la Comisión de Ornato el proyecto de Programa a que ha de sujetarse el proyecto de ensanche y reforma interior de esta Capital.

Con lo que se levantó la sesión.

SECCION MARÍTIMA.

Antes de ayer pasó frente a este puerto, con rumbo al norte, un vapor, al parecer alemán.

ENTRADA DE BUQUES

Día 1.º

INYONI.—De Port Natal y Las Palmas, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y Compañía.

Día 2.

DAMASCUS.—De Londres, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y Compañía.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular consignado a la compañía de vapores.

SPARTAN.—De Port Natal, Gást Londres y Mossel Bay, vapor inglés, consignado a los Sres. Hamilton y Compañía.

EVOLUTION.—De Saint John (New Brunswick), pailebot inglés, consignado a D. Sinfiorano Calleja.

Día 3.

LEON Y CASTILLO.—Del Puerto de la Orotava, vapor correo interinsular consignado a la compañía de vapores.

SALIDA DE BUQUES

INYONI.—Para la Madera y Londres, tomó frutos y pasajeros.

DAMASCUS.—Para Melbourne y Sydney, tomó agua y víveres.

LEON Y CASTILLO.—Para el Puerto de la Orotava, tomo agua.

SPARTAN.—Para la Madera y Southampton.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 6 de febrero, despachado por D. Aureliano Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 6 de febrero, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

ARAB.—Para Southampton, saldrá el 5 de febrero, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª.

ALEXANDRE.—Para el Brasil, saldrá los primeros días de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

TRIANO.—Para Caibarien y escalas, saldrá el 10 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

BLACK PRINCE.—Para Hamburgo, saldrá el 11 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

MAORI KING.—Para Londres, saldrá el 10 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

PARAGUAY.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 4 de febrero, despachado por los Sres. Hardison Hnos.

RIO NEGRO.—Para Dunkerque y Havre, saldrá el día 4 de febrero, despachado por los Sres. Hardison Hermanos.

GERA.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del 7 al 8 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

Noticias

Obras públicas

Tenemos entendido que el señor Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, nuestro distinguido amigo D. José de Paz y Peraza, al recibir la orden por la que se trasladaba al ingeniero 2.º D. Eugenio Suarez Galvan, a la provincia de Ciudad Real, se dirigió a la Dirección general del ramo haciendo presente la necesidad que había de que este Sr. Ingeniero continuase en este distrito por un mes más para terminar el proyecto de ampliación de los obras de nuestro puerto de interés general, de acuerdo con las indicaciones que señala en su informe la Junta Consultiva.

Esperamos que en breve se apruebe tan importante proyecto y se realicen los deseos de cuantos se afanan por el engrandecimiento de nuestro país.

Las Carabelas

Se asegura que el día 14 de este mes llegará a esta Capital la nao *Santa María* acompañada del crucero *Isla de Cuba*.

Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden derogando los preceptos de la Instrucción de Recaudadores de 12 de mayo de 1888, que ordenan la agregación de recibos de contribuyentes morosos y que prohíben a los deudores de anteriores trimestres pagar los sucesivos en los plazos de recaudación voluntaria.

Se deroga igualmente la Real orden de 15 de febrero de 1889, aclaratoria de los anteriores preceptos.

Quedan suprimidos los artículos 30 y 59 de la referida Instrucción, así como el párrafo del artículo 29, que dice:

«Los cargos de los trimestres sucesivos se harán deduciendo el importe de los recibos de los contribuyentes que no hayan realizado los del trimestre ó trimestres anteriores.»

Por último, se otorga a los contribuyentes el derecho a exigir al Recaudador manifestación por escrito de que, en su caso, no conserva en su poder el recibo del trimestre que aquellos pretenden satisfacer.

Dimision

La ha presentado del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio, el Sr. D. Juan Cumella y Muner.

Festividad.

Concurridísima y solemne estuvo ayer mañana la función religiosa que anunciamos, en la iglesia Matriz de esta capital. En elegante trono de plata bajo dosel lucía una nueva y preciosa imagen de N. S. de la Candelaria ricamente vestida que por vez primera se exponía a la veneración pública. El Arcipreste de este distrito Sr. Beyro ofició en la bendición y procesión de las candelas y predicó en la misa un discurso de circunstancias, inspirado en la más pura doctrina y acendrado patriotismo, trazando a grandes rasgos la historia de la aparición de la Virgen de Candelaria y recordando en oportunos períodos la coronación pontificia de la Patrona de este Archipiélago.

Defuncion

Ha fallecido repentinamente en S. Fernando, el comisario de Marina, D. Salvador Solorzano y Sevillano, persona

muy estimada en esta Capital donde se hallaba emparentado con apreciables familias, a las que enviamos nuestro sentido pésame.

También esta mañana dejó de existir en esta capital la Sra. D.ª Matilde Filpes y Carta, que jóven aun, ha sido arrebatada al cariño de su familia por cruel y rápida enfermedad.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan sensible como inesperada desgracia.

De Guerra

Han sido destinados al batallón reserva de Lanzarote, el teniente coronel, D. Enrique Alonso de Medina.

Y al batallón de Artillería que guarda esta plaza, el primer teniente, D. Ricardo Rodríguez Rubio.

Impuesto

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al director de Impuestos, disponiendo: que para la aplicación del real decreto de 10 de enero último, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional, se considerará dividido el territorio de la Península e islas adyacente en 14 regiones.

La primera region comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviado, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

La segunda las de Salamanca, Leon, Orense y Zamora.

La tercera las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta las de Valladolid, Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

La quinta las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima las de Badajoz y Cáceres.

La octava las de Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

La novena las de Albacete y Ciudad Real.

La décima las de Valencia, Alicante y Castellon.

La undécima las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaen.

La duodécima las de Málaga, Almería, Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas a que se refiere el artículo 2.º del citado real decreto se dirigirán a los presidentes de las diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajoz, Madrid, Albacete; Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Almacenes de carbon

Ayer fué botada al agua la gabarra «Blanca» construida en los talleres de ribera de los Sres. Croff, y que destinan dichos Sres. al suministro de carbon a los vapores.

Agradecemos al Sr. D. Juan Croff la invitación que se sirvió enviarnos para asistir a dicho acto.

Comision provincial

Ha señalado para celebrar sus sesiones en el presente mes, los días 1, 3, 4, 9, 7, 8, 9, 10, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28.

Movimiento de poblacion

Durante el mes de enero último se inscribieron en el Registro civil de esta Capital las siguientes actas:

De nacimientos 64(32 varones y 32 hembras).

De defunciones 66 (34 varones y 32 hembras).

De matrimonios 5.

Balles

El de disfraz dado anoche en el casino *Juventud republicana* resultó lucidísimo. Gran concurrencia de máscaras invadió el salón desde las 11 de la noche, sosteniendo la grata animación de la velada hasta las 6 de la mañana de hoy. Ha sido sin duda, el mejor de los que en la temporada han tenido lugar en aquella sociedad.

Agradecemos al Sr. Presidente la invitación que nos dirigió.

También en el casino *El Porvenir* de la Laguna, tuvo lugar anoche el baile de máscaras con que aquella sociedad celebra el aniversario de su instalación, al que fuimos atentamente invitados por el

Sr. Presidente, deferencia que agradecemos.

De Lanzarote

Segun nos participa nuestro correspondiente de Arrecife, ha sido muy bien recibida en aquel puerto la resolución del gobernador civil Sr. Settler disponiendo se vuelvan a cobrar los derechos de muelle, suspendidos por el interino Sr. Pineda.

También nos dice que luchando dos jóvenes, hermanos, uno de ellos cayó con tan mala suerte que a consecuencia del golpe recibido falleció a las pocas horas.

Y por último, que ha sido conducido a la cárcel de aquel partido, un sujeto de la Antigua (Fuerteventura), que en riña dió muerte a otro.

Alumnos aplicados

Los de la «Academia de música» de esta capital que por su aplicación y comportamiento ocuparán en este mes el primer número en sus respectivas asignaturas, son los siguientes:

Clase de solfeo, a cargo de D. Antonio Bonniu.

Número 1.—D. Alvaro Fernández y Hernández.

Clase de solfeo, a cargo de D. José Crosa.

Número 1.—D. Nemesio Veronesi e Izquiano.

Clase de instrumentos de cuerda, a cargo de D. Braulio Gonzalves.

Número 1.—D. José Torres y Herrera.

Desgracia

El miércoles por la mañana cayó de un andamio en la plaza de toros en construcción, el jornalero Juan Segú Cabrera, de 15 años y natural de la Laguna, el que fué conducido en grave estado al Hospital civil, donde se le practicó la primera cura.

Teatro

Al tratar de la función del miércoles último, pasaremos por alto la zarzuelita cómica *Los Fios*, pues ni el libro original de D. Rafael M.ª Liern, ni la música del maestro Caballero, ofrecen nada de particular, pudiendo tan solo mencionarse como novedad, los tipos de *feos* presentados bien por el Sr. Iglesias.

Descartado esto, y aunque muy a la ligera pues ni nuestras condiciones, ni las del periódico permiten otra cosa, diremos algunas palabras de la lindísima comedia en dos actos *Los hugonotes*. Esta obra revela a su autor, el aplaudido y distinguido escritor dramático D. Miguel Echegaray, por la claridad con que está presentado el argumento sencillo al par que ingenioso, por la gran vis cómica, que despierta la risa a cada momento y por la fiel y acabada pintura de los caracteres.

La versificación por otra parte, es fácil y correcta, lo que unido a las condiciones antes indicadas, y el mantener vivo el interés de los espectadores por los diversos recursos escénicos que pone en juego el autor, hacen de esta comedia una preciosa producción que despierta con frecuencia en entusiastas y espontáneos aplausos.

Se distinguieron en la ejecución, la Sra. Pastor que caracterizó perfectamente el tipo de beata intransigente y dominante, y el Sr. Iglesias en quien reconocemos un buen actor. Los demás artistas no descompusieron el cuadro y procuraron sacar el mejor partido en sus respectivos papeles.

Obras de esta naturaleza son dignas de ser conocidas y de que el público premie con su asistencia los buenos propósitos en este sentido de la compañía.

En cuanto a la función de anoche nos concretaremos a decir que el juguete cómico *El hijo de mi amigo* refleja mucho ingenio en el Sr. Lastra, su autor, para combinar los enredos que forma la trama de su argumento, hallándose además aderezado con algunas frases graciosas que excitan la hilaridad de la concurrencia. La zarzuela *Bodas de oro*, es un cuadro dramático en un acto y en verso donde el Sr. Iglesias obtuvo aplausos especialmente en la entrevista de *Diego* con su hijo *Jesus*, en el momento del perdón.

Terminó la función con la comedia en un acto *Los incasables* escrita con habilidad y gracia, alcanzando un desempeño aceptable igualmente que las anteriores picesitas.

Esta noche no hay función y para mañana se anuncia la comedia en tres actos *El Enemigo* de D. Miguel Echegaray y el juguete lírico *Meterse en honduras*.

UNA INTERVIEW

Aunque no soy hijo de las Afortunadas he tenido la fortuna de conocerlas. Dos largas temporadas, que por lo agradables se me han hecho cortas, he pasado en ellas, á fin de restablecer mi salud, quebrantada por los trabajos de la profesion que ejerzo y esas islas me son bastante conocidas, especialmente las de Tenerife y Gran Canaria. En ambas he vivido, primeramente antes de 1881 y luego no ha mucho tiempo, conservando, tanto en la una como en la otra, buenas y cordiales relaciones.

Dados estos precedentes, no es de extrañar que me interese por cuanto sucede ó acontecer pueda en esa provincia, que solamente por sus inextinguibles divisiones y por los telegramas de reclamo comercial de Las Palmas, conocen la generalidad de mis compañeros de profesion, los periodistas de esta Corte.

Reciente el cambio politico que ha llamado á los liberales á los consejos de la Corona y deseando poder dar las noticias que de Canarias me piden mis amigos acerca del probable rumbo de esa politica provincial, acudí á la fuente, es decir, al prohombre fusionista que dispone á su antojo de esas islas mientras manda Sagasta y á las veces también cuando no manda.

Se preparaba el insigne teldeño á salir para Paris de Francia; un ex-Secretario del Congreso vigilaba el arreglo de las maletas y otros cuantos aspirantes á destinos ó á representar al pais, ayudaban en la colocacion de los trabajos á la demás servidumbre del deudo de los Retortillos.

D. Fernando no les daba mucha prisa; pues al parecer mas la tuvo el Gobierno en nombrarlo para el cargo de Embajador, que él la demuestra en ir á su puesto, donde los échecs, vulgo descalabros, no han de escasearle.

Como habia solicitado una *interview*, el diplomático, tan pronto me vió, hizo que me introdujeran en su despacho. Como periodista que fué en sus mocedades guarda deferencias á los chicos de la prensa.

No he de caer en la tentacion de describir la morada del ex-ministro de Ultramar; excusado creo el consignar que es mas lujosa que artística.

Le expuse á lo que venia; desfiló cortesmente á mis deseos y ofreciéndome un rico veguero, arrellanóse en su poltrona y entramos en materia.

—Dejo arreglado, — me dijo con su voz campanuda y el tono dogmatico que le es habitual— los asuntos electorales de Canarias, antes de dedicarme por completo á los que hacen relacion con el cargo diplomático que voy á desempeñar. Voy para viejo y antes de que cualquier circunstancia imprevista me impida realizarlo, quiero coronar la obra que he emprendido, hace años, en favor de la isla donde nací.

—Y en clase de colaboradores en esa obra gha tomado V. por ahora— le interrogué— á los Sres. Montilla y Quintana?

—Sí, en union del Sr. Henestrosa y de dos Senadores que representarán el grupo oriental del Archipiélago, cuyos nombres me permitirá V. que reserve todavía.

—¡A dos Senadores por Gran Canaria! —repliqué asombrado— en ese caso no quiere V. ser elegido Senador por su provincia.

—¡Como que no! ¡Si me votarán para ese puesto mis *leales* de Tenerife! No tiene V. porque asombrarse; me votarán las dos fracciones que allí me apoyan y cuento además con la benevolencia de un partido que no es el conservador. ¿No ha notado V. como á los personalísimos y cotidianos ataques que me dirigía en su prensa, ha sucedido hace algún tiempo un estudiado silencio, precursor de la evolucion?

—Ha dicho V. que uno de los colaboradores de la obra magna por V. emprendida será el Sr. Henestrosa, que colaboró á la misma en la situacion conservadora, apesar de su distinta filiacion politica; pero he leído en *El Liberal* de Las Palmas que no será diputado por Guía, tratara V. también de colarlo en Tenerife?

—Nada más lejos de mi ánimo. El ex-subsecretario de Gobernacion y que volverá á serlo cuando mande Cánovas, será elegido ahora en la Palma, como conservador, por mis amigos; excusado es decir á V. que cuando vuelvan los conservado-

res se encontrará allí con un distrito propio. De forma que la Palma será mia mandando los troyos y gobernando los troyanos, y como la Palma es el eje de la politica provincial, el arbitro de la hegemonia en la Diputacion interin no se cree el Juzgado de Telde... *intelligenti pauca!*

—Dicen que el Sr. Settier, á quien V. ha enviado á Canarias, no es un adocenado, un Sarthou, que digamos; en una palabra, que hará un buen gobernador. Esa circunstancia tal vez no permita la completa realizacion de sus planes de V. en la circunscripcion de Tenerife; allí hay un partido conservador numeroso, otro liberal que combate á V. por patriotismo de localidad y los que presentaran candidatos propios. Si el Sr. Settier sigue las órdenes del Gobierno y se muestra neutral en la contienda, saldrán un conservador, un liberal y un amigo de V.

—La letra mata y el espíritu vivifica; nada debe tomarse al pie de la letra; los gobernadores dependen de la persona influyente que recaba su nombramiento y hacen tanto caso del Gobierno como del *Sursum corda*. Lo que sucede en todas partes sucederá en Canarias y sino al tiempo; el Sr. Settier no va á ser el mirlo blanco, la escepcion de la regla.

—En cartas que recibo de Las Palmas, prosegui diciendo, leo que allí se ha visto con displicencia la designacion de un cunero, el Sr. Montilla, persona muy apreciable y muy parienta del ministro de la Guerra; pero al fin cunero.

—Estoy ya comprometido con Montilla y con Quintana que tiene condiciones para servirme de agente mientras permanezca en Paris, y cuyo nombre, como autor de aquel opúsculo de batalla, «La Capital de Canarias», publicado en 1882 en defensa de los derechos que tiene Las Palmas á la capitalidad del archipiélago, que le fué arrebatada por Tenerife, sintetiza mi programa. Soy caballero y no puedo faltar á tales compromisos, sobre todo con el primero de mis candidatos. Su parentesco, su intimidad con el ministro de la Guerra, me sirven para que suspendiendo las obras de fortificacion que se ejecutan en el archipiélago, se apliquen todos esos recursos á las que han de convertir la Isleta de la Luz en plaza fuerte de primer orden y como lógica consecuencia á su puerto de Refugio en apostadero general de la Armada española en el Atlántico. El Sr. Montilla influirá con su deudo y amigo el general Lopez Dominguez para que en el arreglo de distritos militares desaparezca la Capitanía General de Canarias, convirtiéndose en dos comandancias militares por de pronto y sin perjuicio de que más adelante, si se viere que hace falta la unidad de mando en un Archipiélago tan separado de la Metrópoli como ambicionado por los extranjerios, se restablezca aquella y tenga su asiento en el punto más céntrico, mas estratégico, allí donde se encuentra apostada nuestra escuadra del Atlántico...

—Cerca del puerto de Refugio ó sea en Las Palmas, en una palabra, exclamé interrumpiendo al Sr. Leon y Castillo.

No contestó; pero una sonrisa, con ribetes de mefistofélica, se dibujó en sus labios.

—¿Y cuales son los demás números del programa con que V. aspira á coronar su obra?, prosegui diciéndole.

—Hablábamos de cosas militares y le diré á V. que la necesidad de nivelar el presupuesto, impone crueles economías á los gobernantes. Conociendo esto, yo no me encuentro con valor para oponerme á que pareciéndole demasiado lujo al Sr. Cervera, ministro de Marina, que existan dos provincias marítimas en region tan pequeña como las Canarias, las fusione y conserve aquella donde haya mayor entrada de buques, es decir la de Gran Canaria.

—Pero Sr. D. Fernando ¿caso no hay otras consideraciones más atendibles para fijar la capital marítima, que el mayor número de buques que hagan escala en un puerto? Precisamente las capitales marítimas de la Península, Cartagena, Ferrol, S. Fernando...

—Diré á V..., según y conforme... en eso hay sus más y sus menos; pero vaya V. á hacerles entender la razon á esos marinos. Recuerda V. el axiomático *me toque V. á la marina!* de nuestro pais? Pues no toquemos más ese punto y adelante.

—Y respecto á la administracion de justicia.

—¡Oh! en ese ramo pocas serán las reformas que afecten en particular á Canarias. Tan solo se impone la de esa ley que vino á crear una audiencia ambulante, que va de isla en isla y de pueblo en pueblo administrando justicia, mientras queda sin suficiente número de magistrados con que funcionar la verdadera Audiencia de las Palmas. Ese costoso y ridículo sistema de administrar la justicia ha de suprimirse, accediendo á las reclamaciones de los magistrados y del colegio de Abogados de la capital judicial de las islas.

—De modo?

—De modo que se volverá al sistema antiguo, á la centralizacion, á los juicios orales y por jurados en Las Palmas. Con los vapores interinsulares es facilísima la traslacion de testigos y de jurados, y los viajes son altamente higiénicos; todos los médicos, desde Hipócrates hasta el hermano Chil, los han preconizado. Ya en vias de economizar, suprimiremos el Juzgado de la Laguna, que esta á dos pasos de los de Santa Cruz y Orotava, que crecerán en importancia con esa agregacion y donde esa medida me hará popular. No se dirá por lo tanto que quiero mal á Tenerife; pero en cambio crearemos un Juzgado en Telde—porque bien sabe V. cuán lejanas y difíciles son las comunicaciones de los pueblos del Sur de Canaria con Las Palmas—y le agregaremos las islas de Gomera y Hierro. Algo lejísimos están, pero el telégrafo y el vapor acortan las distancias... Macías se encargará de solicitar la anexion, por medio de un plebiscito caligráfico... ya V. sabe que mis Gomereros han sobresalido siempre en caligrafía! Además algo ha de hacer uno por su pueblo natal... ¿No sabe V. que Telde es mi patria? ¿No lo ha leído V. en mis biografías? ¿Qué menos puedo darle que un Juzgado que lo haga cabeza de un distrito electoral y le permita elegir cuatro diputados que consoliden la hegemonia de Gran Canaria? Y acaba con lo referente á Gracia y Justicia... digo mal, se me olvidaba que Montero Rios quiere hacer economías en el presupuesto del Clero; esos demócratas siempre han de enseñar la oreja de la masonería... á mi como de la derecha de la fusion no me agrada chocar con la Iglesia; mi señora fué de las damas que pidieron la clausura del templo protestante de esta Corte; pero, mi amigo, gobernar es transigir; habra que conceder algo al baron de las romanas virtudes; habra que suprimir varios obispados de los creados por el Concordato, el de Tenerife entre ellos; pero eso sí, quedara una colegiata en la Laguna, donde el actual Dean podrá despacharse á su gusto y será el primero, no tendrá Obispo que le haga sombra; vale más ser cabeza de raton que cola de Leon... y Castillo!, —añadió picarescamente.

Nuestros cigarros se habían concluido y el Embajador, con la galanteria que le caracteriza cuando van sus negocios viento en popa, me dió un filipino de Cagayan, y sin necesidad de preguntarle, siguió hablando así:

—En Fomento haremos que se restablezca la escuela de Comercio que existió en Las Palmas y que allí se cree un Instituto provincial. ¿No hay dos escuelas normales en la provincia? Pues bien puede haber dos Institutos... Los liberales, aunque nos esté mal el decirlo, somos amigos de las luces y de la difusion de la enseñanza; tendremos pues, por de pronto, dos Institutos provinciales en tierra de Canarias... luego si se viere con el troquel de la experiencia que son muchos esos dos establecimientos para una provincia de tercer orden, si hubiese necesidad de economizar y de suprimirse uno, quedaria naturalmente el Instituto situado en la poblacion más populosa, y lo que digo del Instituto digo de la escuela Normal; en cambio doblaremos la parada de sementales en la Laguna: bien la merecen los que allí me apoyan. De la escuela de Náutica no hay que ocuparse, irá donde vayan el apostadero y la autoridad superior de marina. En clase de compensacion concederemos á Santa Cruz una subvencion de treinta mil pesetas, como los conservadores acaban de hacerlo para la Orotava, á fin de que fomenten sus escuelas de primeras letras, que tanto lo han menester, y haremos que el Investigador de Puertos francos, que siempre dá

lustre, resida en aquel paraje.

—Mucho más pudiera decirle á V. acerca de la materia que nos ocupa y tocante á ciertos asuntos que escitan la pública curiosidad, tales como el motivo por que no se publica desde luego la R. O. anulando la constitucion de la Diputacion Provincial de Canarias, que de haberse dado á luz con la festinacion que de allá se pedía, hubiera tirado demasiado pronto de la manta y privádome del concurso de los republicanos patriotas de buena fé, cuando lo esencial ahora es que coadyuven al triunfo electoral de mis amigos. Despues al freir será el reir, ó *rira bien qui rira le dernier*, pero salgo esta noche en el Sud express para la vecina República, á donde me llaman los altos deberes de mi cargo, V. me permitirá que dé por terminada esta *interview*, exclamé levantándose; por lo demás ya V. habrá podido penetrarse de mi plan, cuya tendencia y líneas generales acabo de exponer á su consideracion.

—Sin embargo, Sr. Embajador, nada me ha dicho V. acerca de lo que piensa hacer en eso de la capitalidad de la provincia, el asunto batalloso que siempre ha dividido á Tenerife y Gran Canaria, el nudo gordiano de...

—Ni hace falta, repuso interrumpiéndome. Ejecutados los números del programa que he trazado á V., la cosa *fará da se*, como decia mi compañero en diplomacia el malogrado conde de Cavour, la capitalidad vendrá á Las Palmas *comme sur des roulettes*, que dicen en Paris de Francia y se llevará á cabo esa mutacion decorativa sin sacudimientos, ni trastornos, resultados de la teoria de la evolucion que nos ha enseñado á los fusionistas, nuestro mentor, el gran D. Emilio y que yo llevo á la práctica.

—Yo conozco á Tenerife y sobre todo á Santa Cruz,—añadió sin darme por convencido— cuando vean allá que la cosa vá de veras, cuando miren como trasladan á Las Palmas, la Diputacion, el Gobierno Civil y la Delegacion de Hacienda, arderá troya y lo pasarán mal los adictos que V. tiene allí.

—Por mí que arda troya con griegos y troyanos dentro y que hagan un picadillo de Jeoninos... tinerfeños. ¡Esa teoria de los hechos consumados la aplicamos tanto los diplomáticos!... Y despues de todo,—añadió el personaje despidiéndose de mí— V. como periodista habrá escrito muchas veces al fin de algún suelto ó artículo, aquello de

¡El traidor no es menester siendo la traicion pasada!

Atravesé las galerías, donde vi algunos *soi-disant* tinerfeños haciendo antesala y al ex-Secretario del Congreso, sacudiendo el polvo con unos zorros al uniforme del diplomático, y zumbándome siempre en los oidos el versito consabido, llegué á mi cuarto y me puse á transcribir esta *interview*, que envío á los amigos de Canarias que me piden noticias fidedignas.

X. X. X.
Madrid, enero 16 de 1892.
(De *La Opinion*.)

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE
Madrid 3—12:36 m.
El Egipto

Desmientese terminantemente que el gobierno de la Reina de Inglaterra piense evacuar el Egipto.

Portugal
En la sesion última de la Cámara ha surgido un ruidoso incidente promovido por la minoría republicana.

Terremotos
En Zaute (litera) ha ocurrido un espantoso terremoto, hundiéndose parte de la poblacion y siendo irrecalculables las desgracias personales.

Siniestro
Ha ocurrido un descarrilamiento de trenes en la linea férrea de Sevilla, sin resultar desgracias personales.

EL CORRESPONSAL.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Pe-
nínsula española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un
año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-
seta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las
inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.
Pago adelantado.



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un
vapor de este puerto para la HABANA,
con trasbordo en Las Palmas y escala
en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos va-
pores tiene lugar el día 14 del mismo
mes.

Por esta línea se admiten pasajeros
para

**Puerto-Rico, la Habana,
Progreso y Veracruz.**

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un
vapor de este puerto para MONTEVI-
DEO Y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un
vapor desde este puerto para los de CA-
DIZ, BARCELONA Y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de
Tenerife

El Agente
JAUN LA-ROCHE.



VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL
PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 6
de Febrero de 1893, el grandioso
vapor español de 6.000 tone-
ladas

Martin Saenz.

construido bajo la inspeccion de
LLOYD INGLÉS, clasificado A
1.100 y registrado en la lista del
Almirantazgo como transporte de
primera clase para carga y pasaje:
es de rápida marcha, con casco
de acero de doble fondo celular.
máquina de triple expansión y es
pléndidas y lujosas cámaras. Tie-
ne completo el material de salva-
mento que se exige por el Gobier-
no y lleva médico de dotacion.
Los buques de esta línea por la
seguridad, comodidades y buen
trato á bordo son preferibles á los
demás vapores que hacen la mis-
ma navegacion. No llevan tropa,
y al pasaje de tercera se le da pan
fresco y vino en las comidas.
Para más informes, dirigirse en

Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

COMPANIA NACIONAL ESPANOLA
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Tele-
graph C^o Ltd.)

Se encuentra actualmente en
comunicacion directa por cables
con las islas de Gran Canaria,
Lanzarote y la Palma; así como
con Cádiz, St. Louis (Senegal) y
Bathurst. Poniendo en los despachos
las palabras: «Via Cádiz-Esa-
tern.» se asegura la trasmision
por cable en todo el trayecto á
Gran Bretaña, Portugal, Estados-
Unidos, Gibraltar, Argelia, Fran-
cia, Malta, Italia y el Oriente.
Tambien se aceptan telegramas
por Via de Bathurst, á todas par-
tes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 2 pesetas. Por cada
palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 4 pesetas. Por cada
palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Senegal y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95
	POR CABLE DIRECTO.	
	Pesetas.	
SENEGAL	95	
BATHURST.	3'05	

Para más pormenores puede
ocurrirse á las oficinas telegráficas
del Estado.

Vapores españoles de las Antillas.

Para la HABANA, MATAN-
ZAS, CIENFUEGOS, SAGUA
LA GRANDE y CAIBARIEN.

Saldrá el día 10 de Febrero el
magnifico vapor.

Triano

Para cuyos puntos admite carga

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Prince Line of Steamers.

PARA LA MADERA, HAVRE
Y HAMBURGO

saldrá el día 11 de Febrero el
magnifico vapor inglés

Black Prince

LA HOJA DE PARRA
CERVEZA AMERICANA

MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquísima cerveza, sin ri-
val en estas islas á pesar de la
competencia y de las imitaciones
introducidas, y que tanta acepta-
ción tiene, acaba de recibirse y
se halla de venta en el estableci-
miento de **D. Juan Ojeda, Boton
de Rosa número 3.**

Tiene suficiente hueco para carga.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Rose Line of Steamers

Para LONDRES directamente
saldrá el 10 de Febrero el magní-
fico vapor inglés

Maori King

Tiene suficiente hueco para
carga.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Compañia de vapores italianos de

Paolo Viale G. B

Para el BRASIL directamente
saldrá en los primeros días de
Febrero el magnifico vapor

Alexandre

Admite carga.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Para Montivideo y Buenos
Aires saldrá del 7 al 8 de febrero el
magnifico vapor alemán.

Gera

Admite carga y pasajeros.

AGENTES
Ghirlanda Hermanos

ANTONIO LÓPEZ

Cardenal Zapata, 9

Cádiz

HOTEL DE LA PAZ

El nuevo dueño de este antiguo
y acreditado Hotel ofrece á los
Sres. viajeros que encontrarán en
en nueva casa buenas habitacio-
nes, trato esmerado y precios eco-

nómicos, como lo tiene acredita-
do en otras ocasiones.

D. Antonio Lopez es el anti-
guo representante de la acredita-
da fonda «La nueva Paz»

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la
EMULSION DE SCOTT
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO-
PHOSPHITOS de CAL de SOSA y LA GLICERINA.
Millares de Medicos han confirmado esta asercion
como resultado de su practica en la Clinica de los
Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis,
Desoidados en sus primeras manifestaciones, son
gérmenes que infaliblemente fructifican en las
naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO,
LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la
TISIS O TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la
EMULSION DE SCOTT.
Tomada con constancia, tanto en invierno como en
verano, nos abonan poder asegurar que todas esas
enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Unico representante en el Ar-
chipiélago de Canarias, **Juan E.
Cermenó,** calle de San Pedro Al-
cántara, núm. 8, Santa Cruz de
Tenerife.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar
en Madrid el día 13 de Febrero de 1893.

Ha de constar de 48.000 billetes, de
100 pesetas divididos en décimos, 480 pe-
setas y distribuyéndose 1.260.000 pese-
tas en 938, premios de la manera si-
guiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
4	250.000
4	125.000
1	60.000
4	30.000
17	68.000
812	649.600
99 aproximaciones de 600	59.400
99 id. de 4.000	8.000
2 id. de 3.000	29.700
2 id. de 2.000	4.000
2 id. de 3.000	6.000
398	1.260.000

El Administrador, **Antonio Bonnet.**

Imprenta de ALVAREZ HERMANO,
San Francisco 48